



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 400

22 de diciembre de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0266 Sobre la producción de sales de las islas.

Página 2

7L/PNL-0275 Sobre cursos de pedagogía musical para niños con síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música.

Página 2

RECHAZADAS

7L/PNL-0260 Del **GP Socialista Canario**, sobre la compensación económica para los acogimientos familiares.

Página 2

7L/PNL-0268 Del **GP Socialista Canario**, sobre los pacientes de La Gomera en servicios de urgencia derivados al Hospital de referencia en Tenerife o Gran Canaria.

Página 3

MOCIONES

RECHAZADAS

7L/M-0017 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS

7L/PNL-0266 Sobre la producción de sales de las islas.

(Publicación: BOPC núm. 340, de 8/11/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Coalición Canaria (CC), sobre la producción de sales de las islas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias:

1.- *A tomar las medidas adecuadas para resaltar la singularidad de la producción de sales de las Islas, muy apreciada por la limpieza de su obtención, ya que se obtienen sin mezcla de tierra bases, que son las que aportan la coloración blanca que tiende a marrón de las salinas del sur de España.*

2.- *A subrayar la importancia patrimonial e histórica de las salinas, espacios que representan parajes de gran belleza natural y característicos de nuestro territorio que es preciso preservar.*

3.- *A liderar la coordinación de acciones entre los distintos actores implicados para concienciar a los consumidores de la calidad de las sales marinas obtenidas en las Islas con el fin de potenciar su valor comercial e impulsar así la recuperación de los espacios en los que se produce, muchos de ellos en estado de abandono en el momento actual.*

4.- *A definir una estrategia conjunta para salvaguardar la importancia de estos espacios en el Archipiélago.*

5.- *A proponer al Gobierno del Estado un cambio legislativo antes de que finalice esta legislatura para permitir que las salinas dejen de estar encuadradas en el sector de la minería y pasen a formar parte del sector agrícola como producto agroalimentario, de tal manera que pueda acogerse el sector a ayudas públicas tanto agrícolas como las destinadas a los productos alimenticios.*

6.- *A agilizar los trámites para la obtención de la denominación de origen protegida de este producto como garantía de calidad ante los consumidores.*

7.- *A arbitrar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma durante dos años sucesivos, una línea de ayuda directa para la rehabilitación de las salinas marinas tradicionales que aún están en activo y cuyos propietarios así lo soliciten.*

8.- *A implementar en 2011, y años sucesivos, a través del Servicio Canario de Empleo, programas de fomento del empleo para que trabajadores en paro puedan*

dedicarse a la rehabilitación de las salinas que aún están en activo, aprendiendo a la vez el oficio de salicultor.

9.- *A gestionar un convenio con la Dirección General Costas que facilite las actuaciones de mejora y mantenimiento de las salinas.*

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PNL-0275 Sobre cursos de pedagogía musical para niños con síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música.

(Publicación: BOPC núm. 363, de 24/11/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre cursos de pedagogía musical para niños con síndrome de Down en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que inicie los estudios pertinentes para incluir, a la mayor brevedad posible, en los planes de estudio de los Conservatorios Superiores de Música cursos de pedagogía musical dirigidos a niños con síndrome de Down.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RECHAZADAS

7L/PNL-0260 Del GP Socialista Canario, sobre la compensación económica para los acogimientos familiares.

(Publicación: BOPC núm. 315, de 14/10/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010, debatió la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre la compensación económica para los acogimientos familiares, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

7L/PNL-0268 Del GP Socialista Canario, sobre los pacientes de La Gomera en servicios de urgencia derivados al Hospital de referencia en Tenerife o Gran Canaria.

(Publicación: BOPC núm.340, de 8/11/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2010,

debatíó la Proposición no de Ley del GP Socialista Canario, sobre los pacientes de La Gomera en servicios de urgencia derivados al Hospital de referencia en Tenerife o Gran Canaria, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

MOCIÓN

RECHAZADA

7L/M-0017 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Publicación: BOPC núm. 315, de 14/10/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre

de 2010, debatíó la Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la política agraria con el sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.



